GENERALIDADES:

Jueces de Línea:

- El COL es el responsable de decidir qué lugar ocupan las Jueces L1 y L2 en la competición.

Salida del practicable:

- Dos mazas que **salen a la vez,** pero por distintas líneas, se penalizan sólo 0,30. El Jurado Superior confirma que Juez de Línea da la penalización.
- Dos mazas lanzadas a la vez, pero que **salen alternativamente**, (ejemplo: salida de dos mazas después de un lanzamiento asimétrico), se penaliza 0,30 por cada.
- La gimnasta recupera el ED fuera del tapiz (sin caída), el intercambio es válido.
- Pisar la línea no penaliza. Si penaliza si se rebasa tocando el suelo, bien sea con una parte corporal, con el aparato o una parte del aparato.
- Si el aparato sale y regresa por sí mismo al practicable, la gimnasta debe sacar inmediatamente uno de los dos aparatos, la penalización aplicada será 0,30 por salida de aparato.
- Si el aparato sale y regresa por sí mismo al practicable, y la gimnasta no saca inmediatamente uno de los dos aparatos, y realiza un elemento, **BD,AD,S**,… con dos aparatos dentro del practicable, la penalización aplicada será 0,30 por salida de aparato, más 0,50 por utilización de aparato no autorizado.

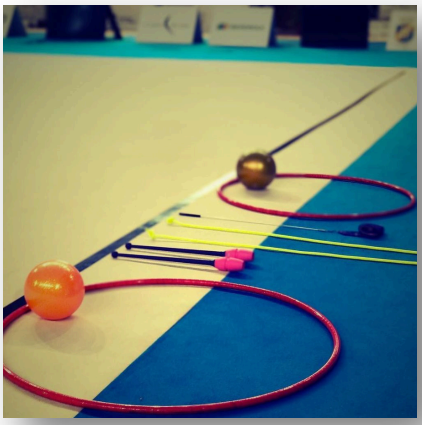

Aparato no utilizable:

- Si durante el ejercicio el aparato se hace inutilizable se permite el uso del aparato de reemplazo. No se penaliza por salida de aparato.
- Los Elementos, **BD, AD** y **S**, que se realicen con un nudo en la cinta o cuerda, no serán válidos (independientemente de la magnitud del nudo), sólo los elementos de **R** serán validados.

BD:

- Si en el recuento final de las **9 BD** con el valor más alto**,** hay ausencia de un grupo corporal pero éste está presente en el ejercicio, **no habrá penalización por Grupo Corporal ausente.**
- En las dificultades de Flexión y Círculo debe existir contacto.
- En los saltos con espagat de las piernas los 180º son exigidos, si la pierna de delante o la de detrás está más baja, pero los 180º están presentes, el salto es válido.

- En los equilibrios, debe haber un momento de fijación para poder validarlos. Exigido 1 segundo; en el caso que esta fijación sea inferior, la **BD** es válida con una penalización en ejecución de 0,30. El elemento técnico del aparato debe realizarse en el momento que fijan la forma. (Atención a las serpentinas y espirales en la cinta.)
- Los equilibrios con flexión progresiva de la pierna sólo los que están en las tablas de equilibrio.
- En los equilibrios con cogida de pierna atrás en círculo, se exige el contacto.
- En los equilibrios con cogida de pierna atrás, se exige la apertura de 180º, pero no es necesario el contacto.
- Las formas del equilibrio "fouetté" no tienen la exigencia de ser fijadas (con que se vea la forma es suficiente).
- Los giros con flexión progresiva de la pierna, puede ser desde cualquier forma de giro.
- En los giros con gran "écart" atrás con ayuda, no se exige tocar.

Elementos Técnicos de Aparato:

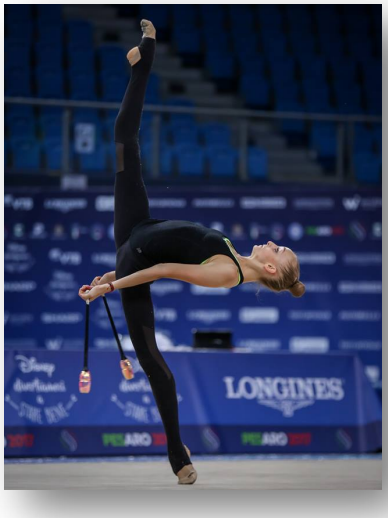

- Para cumplir la exigencia de recuperación por los extremos de la cuerda, sin la ayuda de una parte del cuerpo, la gran altura no es exigida, válido pequeño, mediano o gran lanzamiento.
- Lanzamiento de la cuerda enrollada u ovillo, es válida como variedad en los tipos de lanzamiento de aparato.
- Si todos los lanzamientos de la cuerda se realizan con la cuerda anudada,(más de un 70% del mismo tipo) se penaliza por falta de variedad en la utilización del aparato.
- Para el Grupo Fundamental movimiento en ocho de la pelota,(8): se puede realizar con 1 ó 2 manos, siempre que la pelota no esté "agarrada".

Elementos Dinámicos con Rotación:

- En una **R** con 2 rotaciones, cuando el lanzamiento se produce durante la primera rotación de una **R**, el lanzamiento debe realizarse antes de la finalización de la rotación (antes de apoyar el segundo pie/rodilla en el suelo). En caso contrario, el valor de la **R** será 0.
- No se puede realizar una **BD** de más de 0,10 durante el lanzamiento y otra **BD** de más de 0,10 durante la recuperación durante una **R**. El código pone: en el lanzamiento **o** en la recuperación.

Dificultades del Aparato:

- Página 30 COP Español - 6.2.3.

  Los elementos AD no serán válidos cuando:

  - *La Base o los criterios no se ejecutan acordes con su definición.*
  - *Pérdida total de equilibrio con caída.*
  - *Grave alteración de la técnica de base del aparato (falta técnica de 0,30 o más)*
  - ✓ *Trayectoria imprecisa y recuperación al vuelo con 1 paso (que no es parte intencionada de la coreografía) y recuperación al vuelo con 2 ó más pasos.*
  - ✓ *Recepción incorrecta del aparato con contacto involuntario con el cuerpo.*
  - ✓ *Pérdida de un cabo de la cuerda sin y con interrupción del ejercicio.*
  - ✓ *Paso a través de la cuerda y el aro: pies enganchados en el aparato.*
  - ✓ *Enrollamiento involuntario alrededor del cuerpo o de un segmento con interrupción del ejercicio.*
  - ✓ *Nudo de la cuerda y de la cinta sin y con interrupción del ejercicio.*
  - ✓ *Recuperar el aro con el brazo.*
  - ✓ *El extremo de la cinta queda en el suelo involuntariamente durante la ejecución de dibujos, lanzamientos, escapadas, etc.. (más de 1 metro).*
  - *Repetición de elementos Pre-acrobáticos.*

Conjunto:

- Las **BD** y **ED** se cuentan por orden de ejecución (las 4 primeras **BD**, las 4 primeras **ED** y el 5º ya sea **BD o ED** dentro de las 9 primeras dificultades.
- En un ejercicio con 3 pares de mazas y otros dos aparatos, el **ED** es válido si todas las 5 gimnastas, lanzan y recuperan una maza.
- La **CC** es válida cuando existen dos técnicas diferentes de transmisión del aparato, no es necesario que sea realizada por las cinco gimnastas, pero si deben estar todas implicadas~~, (como para todas la Colaboraciones).~~
- En una **CC** si se utilizan dos técnicas diferentes de un mismo grupo técnico de aparato, la **CC** es válida, ejemplo, un rodamiento del aro por el cuerpo y un rodamiento del aro por el suelo.
- En las colaboraciones combinadas **CR**, **CRR….,** cuando la gimnasta que lanza los dos aparatos realiza la acción principal de la colaboración, (perdida del campo visual y rotación), esta podrá recuperar uno de los dos aparatos lanzados.
- Las CR y CRR pueden ejecutarse por subgrupos sin conexión entre ellos siempre que estén en una formación cercana, que los dos subgrupos realicen exactamente el mismo riesgo (misma rotación y forma) y al mismo tiempo.

Preguntas y respuestas presentadas durante el curso

- **¿Qué es lo correcto en un lanzamiento múltiple de mazas con respecto al número de mazas enganchadas, basándonos en la equivalencia de que 2 mazas enganchadas = 1 maza? :**

	= 1 aparato
	= 2 aparato
	= 2 aparatos
	= 2 aparatos

- Cuando en un **ED,** se produce a la vez **dos trayectorias imprecisas** de dos gimnastas, una de u**n** paso y otros **dos** pasos:
    - ¿se penalizan **ambas** porque son penalizaciones **diferentes**? NO
    - ¿solo la que da **dos** pasos porque se **aleja más**?, SI

- Cuando en un **ED**, se produce al **mismo tiempo**, la **caída** de aparatos por unas gimnastas y **trayectorias** imprecisas por otras:
    - ¿Se penalizan ambas faltas según lo estipulado en el código? SI
    - ¿Prevalece la pérdida más alejada del aparato sobre todo lo demás, no penalizando también las trayectorias? No, se deben aplicar ambas penalizaciones.

- Cuándo dice 2 transmisiones, se refiere?:
    - **2 acciones** de transmitir diferentes con **2 tipos** de paso de uno o más aparatos? **No**
    - **1 sola acción** de transmitir con **2 tipos** de paso de uno o más aparatos? **SI**

- En una colaboración **CRR** + ¿Puede la gimnasta que realiza el Riesgo lanzar dos aparatos y recuperar uno de ellos? **Sí**

- Pérdida de un cabo de la cuerda en **ED** 0,30 ¿Invalida el intercambio? **No**

- Lanzamiento de dos mazas en **ED**, una maza para la compañera otra para ella misma ¿Criterio + 0,10? **No**

- ¿Se puede repetir un "tour plongé" en el mismo ejercicio? Primero se realiza como **BD** y luego en una **R**.
    - No, el COP indica que el "tour plongé" es una BD y éstas no pueden repetirse por lo que una eventual repetición no será evaluada.

- ¿Se puede llevar la pelota en la mano en un "jeté en tournant" como equilibrio inestable?
    - No, no se considera un elemento de rotación por tanto no se validaría la dificultad por tener la pelota en la mano.

- ¿Se pueden realizar 2 **AD** seguidas en el suelo?
    - Sí, siempre que cambie la posición del suelo.